

Dirección:
 Reg. Fed.: SDI970622VC0

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Tipo Refer.	Cuenta	Número Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
19/Oct/2022	Diario		16	PAGO DE IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL G3110			
1	F/E66	1241-0023-0515		IMPRESORA CANON PIXMA G3110		5,400.00	
2	F/E66	2112-0000-0377		PAGO DE IMPRESORA CANON MULTI.. LOPEZ CENTENO MAURICIO		5,400.00	
3	16	1112-0001-0017		CTA 1156867455 CTA PROYECTOS Y.. MAURICIO LOPEZ CENTENO			5,400.00
4	F/E66	1139-0001-0515		Eq. de computo y Tecnologia de la Infor.. PAGO DE IMPRESORA CANON MULTI..			5,400.00
Total póliza :						10,800.00	10,800.00
Total CFD/CFDI :							0
Total Comp. Ext.:							0

Cuenta Fecha	Tipo	Nombre Número	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial Saldo
1240-0000-0000		BIENES MUEBLES				Saldo inicial :	198,136.03
1241-0016-0515		LAP TOP 240 G8 15 PULG 500GB HP				Saldo inicial :	0.00
04/Ago/2022	Diario	2	COMPRA DE LAP TOP 240 G8 .. F/EF9		7,999.00		7,999.00
				Total:	7,999.00	0.00	7,999.00
1241-0017-0515		LAP TOP 240 G8 15 PULG 500GB HP				Saldo inicial :	0.00
04/Ago/2022	Diario	3	COMPRA DE LAP TOP 240 G8 .. F/A45		7,999.00		7,999.00
				Total:	7,999.00	0.00	7,999.00
1241-0018-0515		COMPUTADORA HP G8 200 ALL IN ONE 4GB CELERON				Saldo inicial :	0.00
19/Oct/2022	Egresos	77	REINTEGRO POR LA COMPRA..F/5BA		8,599.00		8,599.00
				Total:	8,599.00	0.00	8,599.00
1241-0019-0515		ESCANER BROTHER ADS 2200 DPI USB ADF				Saldo inicial :	0.00
19/Oct/2022	Egresos	78	REINTEGRO POR LA COMPRA..F/4F7		8,300.00		8,300.00
				Total:	8,300.00	0.00	8,300.00
1241-0020-0515		LAPTOP HP 14 GRIS PIZA RRACELERON				Saldo inicial :	0.00
19/Oct/2022	Egresos	79	REINTEGRO POR LA COMPRA..F/810		7,899.01		7,899.01
				Total:	7,899.01	0.00	7,899.01
1241-0021-0515		LAPTOP HP 14 GRIS PIZA RRACELERON				Saldo inicial :	0.00
19/Oct/2022	Egresos	79	REINTEGRO POR LA COMPRA..F/810		7,899.01		7,899.01
				Total:	7,899.01	0.00	7,899.01
1241-0022-0515		TELEFONO SECRETARIAL FIJO INALAMBRICO				Saldo inicial :	0.00
19/Oct/2022	Diario	13	PAGO DE TELEFONO SECRET..F/892		950.01		950.01
				Total:	950.01	0.00	950.01
1241-0023-0515		IMPRESORA CANON PIXMA G3110				Saldo inicial :	0.00
19/Oct/2022	Diario	16	PAGO DE IMPRESORA CANO.. F/E66		5,400.00		5,400.00
				Total:	5,400.00	0.00	5,400.00
Total BIENES MUEBLES :					55,045.03	0.00	253,181.06
T o t a l:					55,045.03	0.00	55,045.03



INVENTARIO MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO
ENTREGA - RECEPCIÓN 2018-2021
MUNICIPIO OJUELOS DE JALISCO, JAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OJUELOS DE JALISCO 2018-2021
 UNIDOS POR TU BIENESTAR

ÁREA: FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	CONCEPTO	UBICACION	ESTADO	AREA	CANTIDAD	CANTIDAD EN DIFERENCIA	CODIGO DE INVENTARIO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	SILLA NEGRA SECRETARIAL GIRATORIA	DIRECCION	REGULAR	FINANZAS	1	0	0174/18-B	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
2	ESCRITORIO CAFÉ PATAS METÁLICAS	DIRECCION	REGULAR	FINANZAS	1	0	0177/18	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
3	COMPUTADORA NEGRA HP ESCRITORIO	DIRECCION	REGULAR	FINANZAS	1	0	0180/18	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	TECLADO, MOUSE, MONITOR
4	MULTIFUNCIONAL EPSON M 205 NEGRO	DIRECCION	MALO	FINANZAS	1	0	0181/18	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	NO FUNCIONA
5	MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA G3110	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	F/001/11/21	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
6	PORTAPAPELES NEGRO PLÁSTICO	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	0182/18-1	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
7	PORTAPAPELES NEGRO PLÁSTICO	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	0182/18-2	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
8	PORTAPAPELES NEGRO PLÁSTICO	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	0182/18-3	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
9	PERFORADORA NEGRA GRANDE	DIRECCION	REGULAR	FINANZAS	1	0	0184/18-H	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
10	SELLO FOLIADOR DE DIGITOS ALUMINIO CON MANGO NEGRO	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	0185/18-Q	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
11	UNA PARA GRAPAS NEGRA MAE	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	0189/18-W	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
12	ARCHIVERO METALICO 6 ENTREPAÑOS	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	D/202/18	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
13	REGULADOR DE VOLTAJE NEGRO KOBLENZ	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	D/203/18	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
14	BOTE DE BASURA	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	D/200/18/2	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
15	FOLIADOR MANGO BEIGE	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	D/0016/01/19	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
16	FOLIADOR MANGO BEIGE KAISER	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	D/0016/03/19-1	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
17	EXTENSION BLANCA 5 MTS	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	D/205/18	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
18	ENGRAPADORA NEGRA	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	0013/10/18	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	
19	PORTACLIPS TAPA NEGRA	DIRECCION	BUENO	FINANZAS	1	0	0013/10/18-A	LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ	

LIC. JORGE RUIZ RODRIGUEZ
 ENCARGADO DE FINANZAS
 SISTEMA DIF MUNICIPAL OJUELOS DE JALISCO UNIDOS POR TU BIENESTAR
 2018-2021

C.P. MARIA DEL CARMEN JASSO ROMO
 PRESIDENTA
 SISTEMA DIF MUNICIPAL OJUELOS DE JALISCO
 UNIDOS POR TU BIENESTAR 2018-2021

C.M.A. DEL CARMEN TORRES RANGEL
 DIRECTORA
 SISTEMA DIF MUNICIPAL OJUELOS DE JALISCO
 UNIDOS POR TU BIENESTAR 2018-2021

LIC. MARIA VANESSA HERNANDEZ MANJARREZ
 ASESOR JURIDICO
 SISTEMA DIF MUNICIPAL OJUELOS DE JALISCO
 UNIDOS POR TU BIENESTAR 2018-2021



Verónica Malacara
 L.T.S NEREIDA MALACARA ZEPEDA
 TRABAJADORA SOCIAL
 TESTIGO

SISTEMA DIF MUNICIPAL OJUELOS DE JALISCO
 UNIDOS POR TU BIENESTAR 2018-2021

SE RECIBE A RESERVA DE LA RESERVA DE LA REVISIÓN QUE HAGA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO NO. 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JAL.

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3° fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los Artículos 2° fracción I, 9°, 15 y 23 de su Reglamento, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.-----

En la Ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jal., siendo las 11.00 p.m. del día 30 (treinta) de Septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal., calle Pedro Moreno No. 4, Colonia Centro de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información a su cargo del Servidor Público saliente y la que a juicio de ella deba ser incluida; así como del cargo de Presidenta Honorífica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal., la **C.P. María del Carmen Jasso Romo**, quien hace entrega formal de la misma y del mencionado cargo a la **C.P. María del Carmen Jasso Romo** en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones aplicables de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables; identificándose el Servidor Público saliente con **credencial** para votar con número **1886072181804** expedida por el Instituto Nacional Electoral en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, y quien señala tener su domicilio actual en la calle Nicolás Bravo No. 2 (dos), Código Postal 47540, del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco y el Servidor Público entrante con credencial para votar número expedida por el Instituto Nacional Electoral en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, y quien señala tener su domicilio actual en Calle Nicolás Bravo No. 2 (dos), colonia Centro, Código Postal 47540, del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, ambos declaran la aceptación con el acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentación citados a la fecha de la presente Acta, por designación de la **C. Ma. Del Carmen Torres Rangel**, en su carácter de Directora General, mediante Nombramiento con número de identificación **SG/0006/2018**, asignada por el **C. Marco Antonio Jasso Romo** Presidente Municipal. -----

---También se encuentra presente en este acto la **C. Leonor Rodríguez Aguiñaga**, representante Interna comisionada para el proceso de entrega-recepción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, quién se identifica con **credencial** para votar con número **1887049425665** expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, y quien señala tener su domicilio actual en Calle Plateros No.16 (dieciséis), colonia San Luis, Código Postal 47540, del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco.-----

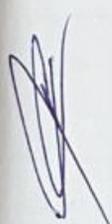
Para los efectos de la presente Acta se entenderá por Servidor Público saliente a la persona que entrega y por Servidor Público entrante a la persona que recibe.--

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, el **C.P. María del Carmen Jasso Romo** Servidor Público saliente, designa como testigos al **C. Nereida Malacara Zepeda** quien se identifican con **credencial** para votar, con número **1888093454216** expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y

Nereida Malacara Z

MA DECARMEN TORRES RANGEL

Magdalena Rodríguez Aguiñaga



fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio en calle Priv. Niños Héroes No. 5 (cinco) en la Colonia El Ranchito, del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal., Código Postal 47540, y al **C. Magdalena Rodríguez Alférez** quien se identifican con **credencial** para votar, con número **1886060403945** expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio en calle Los Ángeles No. 2 (dos) en la Colonia Revolución, del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal., Código Postal 47540 -----

--- Asimismo, la **C. C.P. María del Carmen Jasso Romo**, Servidor Público entrante y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigos la **C. Ma. de Lourdes Mireles López** y quien se identifica con **Credencial** para votar con número **1889013164844** expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio en calle López Rayón No. 16 (dieciséis) en la Colonia centro del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Código Postal 47540, así como a la **Lic. Daniela del Carmen Salas Ibarra** y quien se identifica con **Credencial** para votar con número **1887095356036** expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparece sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio en calle México 10, de la colonia Centro del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal., Código Postal 47540.-----

--- Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de documentos en físico y digital de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia, constando en los siguientes: Inventario de Actas, Plantilla de Personal del DIF Municipal, coordinadoras de los grupos de la tercera edad, inventario del almacén, inventario de bodega de alimentaria, padrón de proveedores, inventario de bienes muebles de las oficinas Presidencia, dirección, Alimentaria, Trabajo social/ consultorio, Jurídico, recepción, Finanzas documento, Unidad Básica de Rehabilitación, cocina y comedor comunitario, comedores asistenciales, vehículos, instalaciones de aula de la tercera edad, centro de protección a la infancia, psicología, Casa DIF de la comunidad de Guadalupe Victoria, Casa DIF de la Comunidad de Matancillas, Casa DIF de la Comunidad de la Paz, Casa DIF de Morenitos (Centros de Desarrollo Comunitario), Documentación Oficial, Información que se encuentra en la oficina de Dirección, Sellos Oficiales que se encuentran en la oficina de Dirección, Documentos Diversos, Archivo de Concentración.

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- La **C. P. María del Carmen Jasso Romo** Servidor Público saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1°, 2° fracciones I, IX, XI y XII, 7°, 8° fracción II, 9°, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la

Neveda Maticava Z.

MAN DE CARRERA TORRES DANIEL

Magdalena Rodríguez Alférez
C. Ma. de Lourdes Mireles López
C. Daniela del Carmen Salas Ibarra

formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.---

--- Se hace saber a las **C.P. María del Carmen Jasso Romo y Ma. De Carmen Torres Rangel**, Servidores Públicos salientes que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

---La **C. C.P. María del Carmen Jasso Romo**, Servidor Público entrante, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe el puesto de Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal, con las reservas de Ley de los Servidores Públicos salientes. De igual manera se le hace saber que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las **75** (setenta y cinco) fojas de formatos, anexados que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada Ley y del artículo 21 de su Reglamento.---

---Por su parte, las **C.P. María del Carmen Jasso Romo y Ma. de Carmen Torres Rangel** Servidores Públicos salientes, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el Servidor Público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca marcada con el número 2 (dos), de la Calle Nicolás Bravo, Ojuelos de Jalisco, Jalisco y su teléfono 496 107 6802, y Calle Allende s/n de la colonia Centro de Ojuelos de Jalisco, Jal. y su teléfono 496 124 37 73, respectivamente.---

---En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del Servidor Público saliente la información adicional solicitada por parte del Servidor Público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente Acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el Servidor Público entrante deberá hacerla del conocimiento a la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.---

---Acto seguido, la **C. Ma. Del Carmen Torres Rangel**, señala a los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra a la **C.P. María del Carmen Jasso Romo**, presidenta saliente del Sistema DIF Municipal, la cual manifestó textualmente lo siguiente: "

Agradezco la confianza que depósito en mí persona el Presidente Municipal **C. Marco Antonio Jasso Romo**, he vivido la experiencia más bonita de servir a los que menos tienen, y a la comunidad en general para el progreso de las familias de Ojuelos.---

Así mismo, se concede el uso de la voz a la presidenta entrante del SISTEMA DIF MUNICIPAL, **C.P. María Del Carmen Jasso Romo**, la cual manifestó textualmente lo siguiente: "mi más sincero agradecimiento al Presidente Municipal Marco Antonio Jasso Romo por incluirme en este proyecto, doy gracias a Dios por esta encomienda, me siento muy contenta de colaborar con el Sistema DIF Municipal, que estoy segura trabajaremos por el bienestar de nuestras familias.

Neida Matavea Z.

MDICAROL TORRES AS DIF

--- La **C. Leonor Rodríguez Aguinaga**, comisionada Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal., que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta.-----

---Acto seguido, se realiza la declaratoria que a partir de este momento quedan en resguardo los bienes, recursos humanos, financieros, documentación y demás información, objeto del presente acto de entrega-recepción, al **C. Lic. María del Carmen Jasso Romo** -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 12:00 p.m. del día 30 (treinta) de Septiembre de 2021. (Dos Mil Veintiuno), firmando para constancia el acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 04 cuatro tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma.-----

----- CONSTE -----

ENTREGA



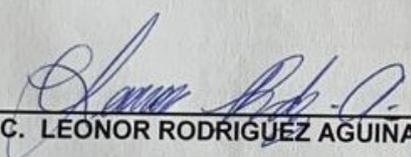
C. P. MARÍA DEL CARMEN JASSO
ROMO

RÉCIBE



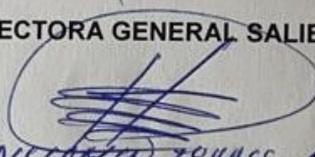
C. MARIA DEL CARMEN JASSO
ROMO

COMISIONADA INTERNA



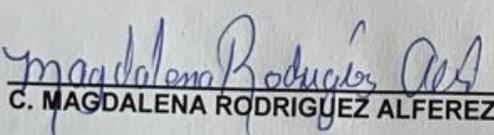
C. LEÓNOR RODRÍGUEZ AGUINAGA

DIRECTORA GENERAL SALIENTE



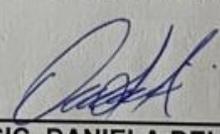
C. MA. DEL CARMEN TORRES
RANGEL

TESTIGOS SERVIDOR SALIENTE



C. MAGDALENA RODRÍGUEZ ALFEREZ

TESTIGOS SERVIDOR ENTRANTE



LIC. EN PSIC. DANIELA DEL CARMEN
SALAS IBARRA.

TESTIGO SERVIDOR ENTRANTE



C. MA. DE LOURDES MIRELES LOPEZ.

Neveda Malacava Z
Neveda Malacava Tapada.